

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 29

SERIE 1976-77

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA ASIGNACION DE FONDOS ORDINARIOS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal creó unas partidas cuyas asignaciones han resultado insuficientes.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer dichas transferencias.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a efectuar en los libros de Contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transferencia entre partidas del presupuesto vigente 1976-77:

DE LAS PARTIDAS:

3006- Imprevistos.....	\$ 390.00
3015- Empleados Temporeros.....	670.00
3028A-Gastos Inauguración Biblioteca.... Municipal	420.00
270-04A-Sueldo Escribiente.....	1,475.00
4902- Ayuda y Limésnas a Pobres.....	150.00
4903- Compra Medicinas.....	8,500.00

A LAS PARTIDAS:

4202- Jornales a Sanidad.....	\$ 4,113.12
3029- Pago Vacaciones Empls. y Func....	2,700.00
3030- Pago Retiro Alcalde.....	1,916.88
3031- Serv. Electricista.....	80.00
3032- Compra Material Instalación Tube- ría Bda. Carmen.....	600.00
3033A-Pago Serv. Luz del Sector El Tu- nel, Bo. Coco de Salinas.....	1,895.00
3303- Jornales, Caminos y Puentes.....	300.00

Sección 2da.: Esta ordenanza por ser de carácter urgente, empezará a regir tan pronto sea aprobada por la Hon. Alcaldesa Interina.

Sección 3ra.: Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.

Sección 4ta.: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Secretaria-Auditora Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

Awilda A. Maldonado
Awilda A. Maldonado
Sec. Int. Asamblea Municipal

Celso G. Meléndez
Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Germán por la Hon. Alcaldesa Interina, Elsa Morales de Bermúdez, a los 18 días del mes de diciembre de 1976.

Elsa Morales de Bermúdez
ELSA MORALES DE BERMÚDEZ
ALCALDESA INTERINA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 29

-2-

SERIE 1976-77

YO, AWILDA A. MALDONADO, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 29, Serie 1976-77, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 27 de diciembre de 1976.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel R. Mictil, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Brígida Campos, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José B. Figueroa, Micaela Lefevre y José A. García. En contra: José J. Acosta. Ausente: Rómulo Burgos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 28 de diciembre de 1976.

Awilda G. Maldonado
Awilda A. Maldonado
Sec. Int. Asamblea Municipal